

FANB inutiliza aeronave en Apure por infringir disposiciones sobre circulación aérea en el país

El comandante estratégico de la Fuerza Armada Nacional, Domingo Hernández Lárez, detalló que el aeroplano tenía el transponder desconectado, sin identificación visible ni plan de vuelo, siendo declarada blanco de interés.

La Fuerza Armada Nacional (FANB) inutilizó una aeronave por infringir las disposiciones sobre circulación aérea de la República por el estado Apure.

«En el municipio Pedro Camejo de Apure fue detectada por los radares del #SDT una aeronave hostil con transponder desconectado, sin identificación visible ni plan de vuelo, siendo declarada blanco de interés e inutilizada por violar la soberanía nacional. Es la nº 13 del 2023», informó el titular del Comando Estratégico Operacional de la FANB (Ceofanb), Domingo Hernández Lárez.

El comandante refirió que esta operación se dio de acuerdo con la Ley de Control para la Defensa Integral del Espacio Aéreo de la República, «en ejercicio de soberanía y en atención a los intereses de seguridad y defensa», explicó.

Con información de Globovisión